

legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 18 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. José María Ortega y López de Santa María.—22.904.

GERCASE, S.A.

Junta General Ordinaria

Por Acuerdo del Consejo de Administración de Gercase, S.A., celebrado el pasado día 30 de marzo de 2004, se convoca a los señores Accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en La Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación de Cantabria, sita en la Plaza Velarde, 5, 39001 Santander, el día 24 de junio de 2004, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el viernes 25 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003, formuladas por los Administradores.

Segundo.—Examen y Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta por la propia Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para la redacción de la misma.

A los efectos señalados en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores Accionistas de examinar en el domicilio social, calle San Fernando, 10, 1.º, de Santander, o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de las Cuentas Anuales y Acuerdos que se han de someter a la aprobación de la Junta.

Santander, 17 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Bastida Pérez.—22.835.

GESTIÓN COMERCIAL DE RECREATIVOS, S. A.

Por indicación del señor Presidente del Consejo de Administración de la entidad mercantil, le convoco a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en la calle Maldonado, 26, 2.º izquierda, el próximo día 17 de junio de 2004, a las 20:30 horas, en primera convocatoria, o el día 18 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Información sobre últimos acontecimientos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Ley 1564, de 23 de diciembre, que aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan en las oficinas de Arrabe

Asesores, calle Princesa, 3, entreplanta, 28008 Madrid, a disposición de todos los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos, en horas de oficina.

Madrid, 5 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Don César García Perrote.—23.597.

GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, S. A. (Sociedad absorbente)

COBEXPORT, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Las Juntas generales universales y extraordinarias de accionistas de las citadas Sociedades, celebradas ambas el día 23 de abril de 2004, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas compañías mediante la absorción por Gestión de Bienes y Servicios, Sociedad Anónima de Cobexport, Sociedad Anónima Unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de ésta por ser titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello con igualdad de criterio con el Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último de sus anuncios.

Barcelona, 6 de mayo de 2004.—Juan M.ª Pares Serra, Administrador de Gestión de Bienes y Servicios, Sociedad Anónima.—Josefina Pares Boj, Administradora de Cobexport, Sociedad Anónima, Unipersonal.—23.527. 1.ª 25-5-2004

GESTIÓN PATRIMONIAL MARTHA'S, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 21 de junio de 2004, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78 de Madrid y en segunda convocatoria el día 22 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Noveno.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 19 de mayo de 2004.—D. Marcos Villoslada Montpart, Secretario del Consejo de Administración.—23.521.

GESTIÓ ORGANITZACIÓ COMUNICACIÓ, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Gestió Organització Comunicació, Sociedad Anónima a celebrar el próximo día 11 de junio, a las dieciséis horas, en el domicilio de Josep Irla i Bosch 5-7 1.ª planta, Barcelona, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de su Órgano de Administración correspondiente al ejercicio de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2003.

Cuarto.—Propuesta de renovación y/o nombramiento, ampliación de los miembros del Consejo de Administración, o modificación del Órgano de Administración de la Sociedad sustituyendo el Consejo de Administración por el cargo de Administrador (único o solidarios), con la consiguiente modificación estatutaria, si procede.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de todos los accionistas el derecho que les asiste a examinar en el domicilio de la empresa los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta así como a obtener de esta, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

En Barcelona, 18 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Andrés Martínez.—24.414.